

Acta De la Sociedad Savado 14 de Feb<sup>o</sup> de 178.

Se leyó el Borrador del Acta antecedente y se aprobó.

El S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Joaquín Cano hizo presente un Juadexmo de  
 Guadalupe. Como se ve en el  
 cargo del acopio de  
 cuartas de Letras, y  
 Letras de las Escuelas.  
 El S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Joaquín Cano hizo presente un Juadexmo de  
 Guadalupe de que devon usax los Niños de  
 la Escuela, y la Sociedad dejó al cargo de dho. S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Joaquín Cano el  
 acopio de ellas para que las usen los referidos Niños.

El mismo S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Joaquín Cano, manifestó á la Sociedad, tener  
 un aviso del S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Alfonso Rubiza Canonigo de la Insigne Colegiata de la  
 Ciudad de Lorca, en que solicitava se le admitiese G.<sup>o</sup> Socio, y entenda  
 la Sociedad de ello, y atendiendo á el distinguido caractex y releban-  
 tes prendas que concurren en dho. S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> de comun acuerdo  
 le admite G.<sup>o</sup> tal Socio en la clase de correspond.<sup>te</sup> y quedó al cargo  
 del mismo S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Joaquín Cano pasarle este aviso con un exem-  
 plar de los Estatutos, y la Certificación que en ellos se prebione.

La Sociedad acuerda, se pague á Felipe Texuel G.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup>  
 de Libranza el papel de Impresion de 600. Exemplares  
 de los Estatutos, segun la cuenta que ha manifestado el S.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup>  
 de Libranza, y que asimismo se paguen á Vizente Royo  
 de Libranza 393. x.<sup>s</sup> que segun su cuenta han importado la Im-  
 quadexmacion de los 600. Exemplares de los dho. Estatutos, y los  
 Libros en blanco G.<sup>o</sup> la 55.<sup>ta</sup> terceria, y contada y que de  
 ambas partidas se despachen las correspond.<sup>tes</sup> Libranzas, con-  
 tra el S.<sup>or</sup> Texuel y a favor de los dho. Intererados.